



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00275327-UNC-ME#FO -Becas estudiantiles Actividades de prevención y seguimiento del COVID-19

VISTO:

La RD-2022-231-E-UNC-DEC#FO por la que se designa a estudiantes beneficiarios de las becas para la realización de Actividades de Prevención y Seguimiento del COVID-19;

CONSIDERANDO:

Que el día 30 de septiembre vencen las becas de estudiantes designadas/os a partir del 01 de julio;

Que hay interés por parte de las estudiantes de continuar con las becas;

Que la alumna Pons, María Mercedes informó que no podrá continuar con las actividades;

Que, siguiendo el orden de mérito, se convocó a la estudiante Gonzalez Di Gianni, Ariadna Verónica para la realización de las actividades en reemplazo de Pons, María Mercedes;

Que de acuerdo al Art. 11º del programa de Becas de actividades técnicas, asistenciales, culturales, académicas y/o administrativas para estudiantes de carreras de grado de la Universidad Nacional de Córdoba (RHCD-2022-70-E-UNC-DEC#FO) corresponde al Decano la designación de los/as becarios/as;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar las designaciones de las becas para la realización de Actividades de Prevención y Seguimiento del COVID-19 de acuerdo al esquema que se detalla en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: Designar a la estudiante Gonzalez Di Gianni Ariadna Verónica como beneficiaria de la beca para la realización de Actividades de Prevención y Seguimiento del COVID-19, desde el 01/10/2022 al 30/11/2022.

La carga horaria será de 15 hs. semanales y el monto de la beca será de una vez y media la ficha básica de una ayudantía de alumno de segunda (dedicación simple).

ARTÍCULO 3º: Abonar las becas con el Fondo Universitario de Contribución Gobierno asignado al Centro de testeo COVID de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, dese cuenta al HCD, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, dése difusión y archívese.